



Fundación Riojana  
de Apoyo a la  
Discapacidad

Avenida Solidaridad 15, 1º Izda.  
26003 Logroño. La Rioja.  
Teléfono: 941 291100  
Fax: 941 243 444  
fradis@larioja.org



## MEMORIA EXPLICATIVA FUNDACIÓN RIOJANA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD (FRADIS) PLAN TRIANUAL 2021 – 2022 – 2023

### **Cuadro D.1 Balance**

#### Activo No Corriente

En este apartado se incluye el Valor Neto Contable del inmovilizado intangible y material que posee la Fundación, así como las fianzas a largo plazo que se encuentran recogidas en el epígrafe Inversiones financieras a largo plazo.

#### Activo Corriente

En el caso de la Fundación, este punto se compone por las fianzas a corto plazo, los gastos periodificados en el corto plazo, el saldo de las cuentas bancarias pertenecientes a la Fundación y los deudores pendientes de cobro a finales del ejercicio. En estos últimos también se incluyen los deudores curatelados por alojamientos de ejercicios anteriores que se encuentran neteados por su deterioro de valor.

#### Patrimonio Neto

En este apartado se incluye la Dotación Fundacional de la entidad, la acumulación de resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio vigente.

#### Pasivo Corriente

Finalmente, se incluyen los saldos de acreedores pendientes de pago a cierre del ejercicio como pueden ser deudas por remuneraciones pendientes de pago, seguros sociales, retenciones de profesionales o de empleados, etc.

### **Cuadro D.2 Presupuesto de Explotación. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos**

#### 1. Importe neto de la cifra de negocios

En este primer epígrafe se recoge el importe de los ingresos por las aportaciones que los curatelados realizan a la Fundación por el piso ocupado en el ejercicio vigente.

#### 5. Otros ingresos de explotación

Dentro de este epígrafe se recogen las Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del



Fundación Riojana  
de Apoyo a la  
Discapacidad

Avenida Solidaridad 15, 1º Izda.  
26003 Logroño. La Rioja.  
Teléfono: 941 291100  
Fax: 941 243 444  
fradis@larioja.org



ejercicio que se corresponden con la imputación del ingreso en el ejercicio de la subvención nominativa concedida anualmente a la Fundación.

#### 5. Gastos de personal

Los Gastos de personal hacen referencia a los Sueldos y salarios, así como las Cargas sociales a las que la Fundación ha tenido o estima que tendrá que hacer frente durante los años indicados para la consecución de su actividad.

#### 6. Otros gastos de explotación

En este apartado se incluyen otros gastos necesarios para el cumplimiento de los objetivos marcados por la Fundación y en los cuales se incluyen gastos por seguros, por mantenimiento del inmovilizado material, por asesoría fiscal y laboral, de consultoría o auditoría y de notarios, actualizaciones de la página web, consumo de electricidad, limpieza, servicios bancarios como pueden ser comisiones que la entidad financiera les cobra por el mantenimiento de sus cuentas, formación, material de oficina, etc.

En este apartado también se incluyen las ayudas reintegrables y la gestión de viviendas especializadas.

#### 7. Amortización de inmovilizado

El inmovilizado material e inmaterial sufre cada año una pérdida en el valor inicial del mismo como consecuencia del paso del tiempo. Esta pérdida se denomina Amortización y queda reflejada en este epígrafe de la Cuenta de Explotación.

#### 8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

La Fundación posee una serie de inmovilizado cuya adquisición fue cubierta por una subvención. Esta subvención corresponde imputarla al resultado del ejercicio de manera proporcional a la amortización experimentada durante el período por dichos activos objeto de la misma.

En este apartado se incluyen las imputaciones anteriormente mencionadas.

#### Otros resultados

Finalmente, en este epígrafe se incorporan mayoritariamente las devoluciones en concepto de comisiones por las tarjetas flash que la Fundación solicitó en su momento a alguno de los curatelados. También se incluyen, aunque en menor medida, regularizaciones de saldos.